



**GUANAJUATO**  
GOBIERNO DE LA GENTE

**NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE  
CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN MIXTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA  
MEDIANTE INVITACIÓN CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES No.  
M3E-51501625-1 PARA LA CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE  
ACTIVOS INTANGIBLES**

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **10:00** horas del día **02 de mayo de 2025** en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

**I. Lista de asistencia**

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con el objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto de su Reglamento de la Administración Pública Estatal y 13 del Reglamento interior de la Secretaría de Finanzas.

**C. Diana Berenice Rodríguez Casillas**  
Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y  
Suministros

**C. Gabriel Bravo Gutiérrez**  
Coordinador de procesos de la Dirección de  
Adquisiciones y Suministros

**II. Determinación de adjudicación**

Para este procedimiento de contratación, participan las siguientes personas:

- NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V.
- DESARROLLOS Y SOLUCIONES EN TI, S.A. DE C.V.
- VISEIT GROUP, S.A. DE C.V.
- PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los participantes antes mencionados, y con base a las condiciones y requisitos solicitados en bases y anexos de la invitación, y lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas en la presente invitación, se determina lo siguiente:

Notificación del resultado del procedimiento de contratación

### PROPUESTAS SOLVENTES:

Se hacen constar, que las propuestas que resultaron solventes para la presente invitación son las correspondientes a los participantes siguientes:

NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V.  
Partida 2

VISEIT GROUP, S.A. DE C.V.  
Partida 1

PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.  
Partida 2

### **II.a Adjudicación de partidas**

Una vez definidas las ofertas solventes, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la invitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas, ello de acuerdo a la información contenida en las tablas comparativas de aspectos técnicos emitidas por las áreas usuarias, y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, en virtud de que se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos solicitados, de conformidad con lo señalado en el numeral 4 del apartado V. Condiciones de las bases de la invitación :

Al proveedor "NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

| Partida | Cantidad | Descripción producto                                                                                           | Total Adjudicado por partida |
|---------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| 2       | 4        | LICENCIAS DE SOFTWARE (LICENCIA DE USO ACCESS POINT MERAKI MR42 POR 1 AÑOS, MERAKI MR ENTERPRISE LICENSE, 1YR) | \$13,098.72                  |

**Total adjudicado \$13,098.72**

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Al proveedor "VISEIT GROUP, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

| Partida | Cantidad | Descripción producto                                                                                                                                                                                                                      | Total Adjudicado por partida |
|---------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| 1       | 1        | RENOVACIÓN DE LICENCIA DE FORTIGATE-101E (RENOVACIÓN DE LICENCIA DE FORTIGATE-101E POR 1 AÑO QUE INCLUYA ACTUALIZACIONES GENERALES Y DE FIRMWARE, SOPORTE 8X5, CONJUNTO DE SERVICIOS UTM (NGFW, AV, WEB FILTERING, Y ANTISPAM SERVICES).) | \$49,880.00                  |

**Total adjudicado \$49,880.00**

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes en las más mejores condiciones para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos legales, técnicos y económicos solicitados en bases y anexos de la presente invitación; mismas que se ajustan a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción II, 17, noveno párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 27, 73, 74, 76, primer párrafo, y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 93, 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación y quedan a disposición de los invitados participantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitar dicha información de manera directa a la C. Diana Berenice Rodríguez Casillas, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1618 o al correo electrónico [dbrodriguezc@guanajuato.gob.mx](mailto:dbrodriguezc@guanajuato.gob.mx)

### **III. Señalamientos y Puntualizaciones**

La partida 5 del Anexo I, se declara desierta por no haberse presentado ofertas para su evaluación.

Las partidas 3 y 4 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados.

Notificación del resultado del procedimiento de contratación

Página 3 de 4

Lo anterior con fundamento en los artículos 4, fracción XXI, 50, tercer párrafo, fracción III, 76, primer párrafo y 79, primer párrafo, fracción II, y quinto párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 89, primer párrafo, fracción I, y segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y de conformidad con lo previsto en el numeral 3 del apartado IV. Descalificaciones de las bases de la invitación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 97, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, la firma de contratos de los participantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **13 de mayo de 2025**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, salvo que se trate de entregas inmediatas. **(Nota: Tratándose de entregas inmediatas de bienes especializados o informáticos cuyo costo total del pedido sea igual o superior a \$500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 m.n., no se eximirá de la entrega de la garantía).** Lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante la instancia de Inconformidad prevista en el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

Leída la presente acta, se da por terminada la reunión a las 10:20 horas, en la ciudad de Guanajuato, Gto., el 02 de mayo de 2025, firmando en ella los que intervinieron.

